CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 24001025 H2 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024 NIT 901.898.106-4
OBJETO	ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO.
VALOR	CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($42.814.347.240)
PLAZO	DIECISÉIS (16) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.
CDP	SIIF No. 42726 del 13 de enero de 2026
RP	SIIF No 13926 del 13 de enero de 2026
FECHA LEGALIZACIÓN	31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ JAVIER VARGAS PRADA

En las instalaciones de la Aerocivil el día 30 del mes de Abril de 2026, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el contrato No 24001025 H2 DE 2024 que tiene por objeto ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO, por una parte **CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No 10.186.775 obrando en calidad de represente Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024 y por otra parte **MARITZA CLAVIJO ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía No 33.367.783 obrando en calidad de Gerente de Proyectos de la firma **UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024**, y por parte de la Entidad el funcionario **EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.243.677 y **JAVIER VARGAS PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.255.215, en calidad de supervisores designados por la Aerocivil.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 02 de Enero del 2025

SUSPENSIONES: Ninguna

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: Ninguna

PRÓRROGAS: Ninguna

ADICIONES EN VALOR: Ninguna

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 02 de Mayo del 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Mediante Actas de Recibido Parcial se recibieron a satisfacción los siguientes ítems que hacen parte del Formato No 7 Propuesta Económica:

No Acta	Ítem Formato No 7
Acta Parcial No 1	Ítem 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4
	Ítem 15.5
Acta Parcial No 2	Ítem 11
Acta Parcial No 3	Ítem 13.1
Acta Parcial No 4	Ítem 18.1
	Ítem 18.2 y 18.3
Acta Parcial No 5	Ítem 1.1, 1.2, 1.4, 2, 3, 4, 5
Acta Parcial No 6	Ítem 18.1
Acta Parcial No 7	Ítem 18.2 y 18.3
Acta Parcial No 8	Ítem 14.2
Acta Parcial No 9	Ítem 1.3, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 8, 9, 10, 17.1 y 17.2
Acta Parcial No 10	Ítem 14.1

Así mismo los equipos de Gestión y monitoreo Remoto (STM y CTM), fueron recibidos a entera satisfacción instalados, puestos en operación y en funcionamiento en la Sala Técnica de la Regional – Bucaramanga y en el Centro de Gestión Aeronáutica de Colombia – CGAC.

Los servicios de instalación, Prueba SAT (Pruebas de Aceptación en Sitio) y comisionamiento de los equipos que hacen parte del proyecto se ejecutaron dentro del plazo contractual, cumpliendo a satisfacción con las especificaciones, requerimientos, normatividades descritas en el documentos y anexos que hacen parte del contrato.

Los repuestos, equipos y servicios solicitados en el Anexo Formarto Técnicos de Calidad fueron entregados a entera satisfacción por el contratista.

En constancia se recibe a satisfacción los siguientes ítems:

	FORMATO				
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA				
PRINCIPIO DE PROCEDENCIA 5204-092	Clave: GCON-1.0.12.112	Versión: 01	Fecha: 28/10/2019		PAGINA 1 DE 1
OBJETO: ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR - MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO					
UBICACIÓN: EL RADAR CERRO PICACHO					
SENSORES DE VIGILANCIA Y PUESTA EN SERVICIO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SISTEMA DE ANTENAS Y PROTECCION	SISTEMA			
1.1	ANTENA RADAR PRIMARIO 3D	UNIDAD	1	$ 1.266.187.199	$ 1.266.187.199
1.2	ANTENA RADAR SECUNDARIO MODO SELECTIVO	UNIDAD	1	$ 1.012.949.759	$ 1.012.949.759
1.3	ANTENAS ADS-B INTEGRADAS E INDEPENDIENTES	SISTEMA	1	$ 379.856.160	$ 379.856.160
1.4	PEDESTAL DE ANTENA, INCLUYE SISTEMA DE GIRO Y CONTROL REDUNDANTES Y CODIFICADOR DE AZIMUTH REDUNDANTE E INDEPENDIENTE, JUNTA ROTATIVA, LINEAS DE TRANSMISION	SISTEMA	1	$ 2.405.755.678	$ 2.405.755.678
2	RADAR PRIMARIO PSR 3D TX DE ESTADO SOLIDO, ALCANCE MINIMO 100 NM CON VELOCIDAD DE ROTACIÓN DE 12 A 15 RPM CON RECEPTOR PSR REDUNDANTE (RX,C/E) Y CON CANAL METEOROLOGICO INDEPENDIENTE	SISTEMA	1	$ 5.444.604.955	$ 5.444.604.955
3	RADAR SECUNDARIO REDUNDANTE MODO S ENHANCED (C/E DISEÑADO CON TECNOLOGIA COTS) ALCANCE 256 NM	SISTEMA	1	$ 3.545.324.157	$ 3.545.324.157
4	SISTEMA ADS-B INTEGRADO E INDEPENDIENTE REDUNDANTE ALCANCE 256 NM	SISTEMA	1	$ 1.899.280.798	$ 1.899.280.798
5	PROCESADOR DE CABEZA RADAR PSR/MSSR/ADS-B DE PLOT Y TRAZAS REDUNDANTE (DISEÑADO EN SERVIDORES COTS)	SISTEMA	1	$ 3.038.849.277	$ 3.038.849.277
6	FIREWALL Y LAN Y CABLEADO ESTRUCTURADO TODO REDUNDANTE	SISTEMA	1	$ 191.508.215	$ 191.508.215
7	SISTEMA DE CONTROL, MONITOREO Y VISUALIZACION DE DATOS PSR/SSR/ADSB REDUNDANTE	SISTEMA			
7.1	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO LOCAL (LCMS) REDUNDANTE PARA PSR/MSSR/ADS-B	UNIDAD	1	$ 886.331.039	$ 886.331.039
7.2	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO REMOTO (RCMS) PARA PSR/MSSR/ADS-B REDUNDANTE. EL SISTEMA DEBE PERMITIR LA GESTION DE TODO EL SISTEMAS DE VIGILANCIA REMOTAMENTE (PSR/SSR/ADS-B) Y TODOS LOS PERIFERICOS DEL SISTEMA COMO UPS, GENERADORES, AIRES ACONDICIONADO, CONTROL DE INCENDIOS, CONTROL DE ACCESO, ETC	UNIDAD	1	$ 886.331.039	$ 886.331.039
7.3	SISTEMA DE MONITOREO Y VISUALIZACION DE DATOS PSR/SSR/ADSB (RMM) REDUNDANTE LOCAL Y REMOTO, CON GRABACION Y REPRODUCCION DE DATOS DE VIGILANCIA	UNIDAD	1	$ 759.712.319	$ 759.712.319
8	SISTEMA DE SINCRONIZACION HORARIA NTP SERVER REDUNDANTE	UNIDAD	1	$ 1.012.949.759	$ 1.012.949.759
9	SOLUCION DE COMUNICACIONES EN ALTA DISPONIBILIDAD (1+1, DONDE AL MENOS UNO DE LOS CANALES DEBE SER SATELITAL) CON INFORMACION INTEGRADA EN MINIMO DOS CENTROS DE EXPLOTACION PRINCIPALES	UNIDAD	1	$ 1.010.715.174	$ 1.010.715.174
10	TEST TRANSPONDER REDUNDANTE MODO S Y ADS-B	SISTEMA	1	$ 1.266.187.199	$ 1.266.187.199
11	EQUIPOS DE PRUEBA Y HERRAMIENTAS ESPECIALES (DE ACUERDO A FORMATO 8)	GLOBAL	1	$ 764.736.343	$ 764.736.343
12	SERVICIOS				
12.1	INSTALACION, COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO	GLOBAL	1	$ 1.142.934.051	$ 1.142.934.051
13	PRUEBAS DE ACEPTACION				
13.1	PRUEBAS DE ACEPTACION EN FABRICA, PARA DOS FUNCIONARIOS (INCLUYE VIATICOS Y TIQUETES) POR TRES SEMANAS	GLOBAL	1	$ 950.766.433	$ 950.766.433
13.2	PRUEBAS DE ACEPTACION EN SITIO, PARA TRES FUNCIONARIOS (INCLUYE VIATICOS Y TIQUETES) POR CINCO SEMANAS	GLOBAL	1	$ 296.750.033	$ 296.750.033
14	ENTRENAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO				
14.1	ENTRENAMIENTO EN FABRICA PARA UN MINIMO DE 4 FUNCIONARIOS (INCLUYE VIATICOS Y TIQUETES) POR CUATRO SEMANAS QUE DEBE INCLUIR (SISTEMA, PSR, MSSR Y ADS-B)	GLOBAL	1	$ 1.260.354.343	$ 1.260.354.343
14.2	ENTRENAMIENTO EN SITIO PARA UN MINIMO DE 6 FUNCIONARIOS (INCLUYE VIATICOS Y TIQUETES) POR SEIS SEMANAS QUE DEBE INCLUIR TODOS LOS SISTEMAS SUMINISTRADOS (SISTEMA, PSR, MSSR, ADS-B Y EQUIPOS AUXILIARES)	GLOBAL	1	$ 531.937.309	$ 531.937.309
SUBTOTAL EQUIPOS Y SERVICIOS					$ 29.954.021.239
IVA					$ 5.691.264.035

15	EQUIPOS ELECTROGENOS Y OTROS SISTEMAS NECESARIOS					
15.1	ENTREGA DE GRUPOS ELECTRÓGENOS REDUNDANTES PARA LA ESTACION RADAR, COMPUESTOS POR MOTOR DIESEL, TANQUES DE COMBUSTIBLE Y GENERADOR CON CAPACIDAD DE 125 KVA, DE POTENCIA EFECTIVA PRIME EN SITIO, CON UN VOLTAJE PARA ALIMENTAR EL RADAR Y SALIDA DE 220 VAC FASE-FASE Y 127 VAC FASE-NEUTRO, INCLUYENDO TABLERO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CONFIGURACIÓN PLANTA-PLANTA-RED (P/P/R), CONTACTORES EN AC3, 60 HZ, 220 V, CAPACIDAD 400 A. LOS SISTEMAS DEBEN SER GESTIONABLES REMOTAMENTE DESDE LOS SITIOS DE EXPLOTACION Y CONTAR CON CAPACIDAD DE INTEGRACION CON SISTEMAS DE ADQUISICION DE DATOS	SISTEMA	1	$ 1.345.406.354	$	1.345.406.354
15.2	ENTREGA DE UPS REDUNDANTE, ON LINE EN CONFIGURACION EN PARALELO, MARCA RECONOCIDA Y AGENCIADA EN COLOMBIA, TIEMPO DE RESPALDO 120 MINUTOS PARA LA CARGA PICO DE LA ESTACION LOS SISTEMAS DEBEN SER GESTIONABLES REMOTAMENTE DESDE LOS SITIOS DE EXPLOTACION Y CONTAR CON CAPACIDAD DE INTEGRACION CON SISTEMAS DE ADQUISICION DE DATOS	SISTEMA	1	$ 677.895.241	$	677.895.241
15.3	ENTREGA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PRESICION REDUNDANTE, MARCA RECONOCIDA Y AGENCIADA EN COLOMBIA LOS SISTEMAS DEBEN SER GESTIONABLES REMOTAMENTE DESDE LOS SITIOS DE EXPLOTACION Y CONTAR CON CAPACIDAD DE INTEGRACION CON SISTEMAS DE ADQUISICION DE DATOS	SISTEMA	1	$ 925.206.717	$	925.206.717
15.4	ENTREGA DE SISTEMA IDE PROTECCION ANTE DESCARGAS ELECTRICAS	SISTEMA	1	$ 77.449.548	$	77.449.548
15.5	SEGURIDAD ELECTRONICA Y CIBERSEGURIDAD: ENTREGA E INTALACION DE SISTEMAS DE CIBERSEGURIDAD (FIREWALL), SISTEMAS DE CAMARAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS, LUCES PERIMETRALES Y CONTROLES DE ACCESO CON SISTEMAS BIOMETRICOS . LOS SISTEMAS DEBEN SER GESTIONABLES REMOTAMENTE DESDE LOS SITIOS DE EXPLOTACION Y CONTAR CON CAPACIDAD DE INTEGRACION CON SISTEMAS DE ADQUISICION DE DATOS Y SISTEMAS DE CIBERSEGURIAD DE LA AEROCIVIL	SISTEMA	1	$ 702.346.191	$	702.346.191
15.6	INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS Y OTROS SISTEMAS NECESARIOS	GLOBAL	1	$ 257.720.423	$	257.720.423
SUBTOTAL EQUIPOS ELECTROGENOS Y OTROS SISTEMAS NECESARIOS					$	3.986.024.474
IVA					$	757.344.650
TOTAL EQUIPOS Y SERVICIOS					$	33.940.045.713
IVA					$	6.448.608.685

16	INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA ESTACIÓN RADAR	
ITEM	NO APLICA	NO APLICA

17	GENERALIDADES PARA EL PROYECTO					
17.1	Implementación metodología BIM (general para todo el proyecto)	GL	1	$ 127.169.502	$	127.169.502
17.2	Entrega e instalación de mobiliario, enseres y elementos para dotar cada uno de los equipamientos contemplados y áreas complementarias dentro del proyecto.	GL	1	$ 216.686.658	$	216.686.658
SUBTOTAL GENERALIDADES DEL PROYECTO					$	343.856.160
IVA					$	65.332.670
TOTAL GENERALIDADES E IVA					$	409.188.830

18	BOLSA INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE REQUERIDAS EN LA ESTACION AERONÁUTICA (ESTE VALOR ES INMODIFICABLE)				
18.1	Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural torre radar	GL	1	$	
18.2	Bolsa de monto agotable para Refuerzo estructural torre radar (formato 8 numeral 57)				
18.3	Bolsa para mantenimiento, reparaciones y cambios menores				
18.4	Bolsa de monto agotable para suministro de insumos necesarios para los mantenimientos de los sistemas que requiera la entidad.				
TOTAL BOLSAS DE INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE				$	
ADMINISTRACION 14%				$	
IMPREVISTO 5%				$	
UTILIDAD 6%				$	
IVA SOBRE LA UTILIDAD (ITEMS 18.2 Y 18.3)				$	
IVA (ITEMS 18.1 Y 18 .4)				$	
IVA TOTAL				$	
TOTAL INTERVENCIONES PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (MONTO NO MODIFICABLE)				$	2.016.504.011

Nota: No se podrá modificar el valor total diligenciado por la entidad en el item 18. BOLSA INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE REQUERIDAS EN LA ESTACIÓN AERONÁUTICA

TOTAL EQUIPOS Y SERVICIOS DEL PROYECTO	$	40.797.843.229
TOTAL BOLSA INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE REQUERIDAS EN LA ESTACION AERONÁUTICA (MONTO NO MODIFICABLE)	$	2.016.504.011
TOTAL PROYECTO	$	42.814.347.240

ANEXO FACTOR DE CALIDAD

Criterio de ponderación	Puntaje	OFRECIMIENTO
AMPLIACION DE LA GARANTÍA POST VENTA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS SUMINISTRADOS CON LA IMPLEMENTACION DE UNA MESA DE AYUDA – 2 años (por todo el tiempo de garantia del contrato es decir la inicial y adicional) 3 PUNTOS	3	SE OFRECE
MANTENIMIENTO POSTVENTA Y SET DE REPUESTOS PARA EL SENSOR (**)	4	SE OFRECE
CANAL DE COMUNICACIONES POR UN (1) AÑO ADICIONAL CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL FORMATO 8 COMUNICACIONES.	3.75	SE OFRECE
ADS-Bs REDUNDANTES INTEGRADOS E INSTALADOS DE ACUERDO CON TABLA DE PONDERACIÓN Y FORMATO 8	8	SE OFRECE
TOTAL PUNTOS	18,75	18,75

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$42.814.347.240 incluidos IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$42.814.347.240 incluidos IVA

FORMA DE PAGO:

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO: El cien por cierto (100%) del valor del contrato se pagará de la siguiente manera:

EJECUCION INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA ESTACIÓN RADAR E INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: el valor de cada Ítem del formato 7 – Formato propuesta económica con la presentación de la aprobación del Acta de Recibo Parcial (del ítem 17 y 18) por parte de la supervisión y/o interventoría acompañada de la factura comercial hasta completar el 100% de valor previsto para ejecución de la infraestructura civil para estación radar e intervención para infraestructura existente.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS. El valor de la entregade los elementos del formato 7 – Formato propuesta económica (de los Ítems 1 al 11 y del 15.1 al 15.5) con la presentación de la aprobación de Acta de recibo parcial de cada ítem por parte de la supervisión acompañada de la factura

comercial, el comprobante de ingreso al almacén de la Aerocivil, de acuerdo con la coordinación con la supervisión y la declaración de importación con autorización de levante para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras (si es del caso), hasta completar el 100% de valor previsto para ejecución entrega de bienes y elementos.

ENTRENAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: El valor correspondiente al ítem No. 14 del formato 7 – Formato propuesta económica con la aprobación del Acta de recibo parcial por parte de la supervisión acompañada de la factura comercial, hasta completar el 100% del valor previsto para ejecución entrenamiento y transferencia de conocimiento.

INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. El valor de los ítems de instalación y puesta en funcionamiento – Formato 7 propuesta económica (ítems 12.1 y 15.6) con la aprobación del Acta de Recibo final donde conste la instalación y puesta en servicio a satisfacción por parte de la supervisión, acompañada de la factura comercial y prórroga de las garantías debidamente aprobada por la Unidad, hasta completar el 100% del valor previsto para ejecución instalación y puesta en funcionamiento.

PRUEBAS DE ACEPTACIÓN – El del valor de los ítems de pruebas de aceptación – Formato 7 propuesta económica (Ítems 13) con la aprobación del Acta de Recibo final donde conste la aceptación de las pruebas por parte de la supervisión, acompañada de la factura comercial y prorroga de las garantías debidamente aprobada por la Aerocivil, hasta completar el 100% del valor previsto para ejecución pruebas de aceptación.

Notas:

En el caso de haber ofrecido los elementos dispuestos en el numeral 5.1.2- Factor técnico de calidad del Complementario del pliego de condiciones, dichos elementos harán parte de los requisitos del último pago previsto en el contrato, con los soportes correspondientes.

En cada uno de los pagos se debe amortizar un porcentaje de la suma de dinero entregado en calidad de anticipo hasta amortizar el ciento por ciento (100%).

Su amortización total deberá realizarse máximo con el pago del ítem 3 del numeral 57. Cronograma, del formato 8. Especificaciones Técnicas.
De acuerdo con lo anterior se podrá pagar mediante actas parciales en cada uno de los ítems establecidos en la forma de pago.

Nota 1: Para cada uno de los pagos se debe presentar el documento original de la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la compañía o en su defecto, en el evento de no requerir Revisor Fiscal, del Contador Público en donde conste la cancelación de las obligaciones con el Sistema de Seguridad

Social Integral y Parafiscales (Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar), durante el periodo a cancelar, respecto a sus trabajadores vinculados al contrato de acuerdo al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, al Decreto 1703 del 2 de Agosto de 2002, al Artículo 27 del Decreto 2170 del 2002 y lo correspondiente a la Ley 828 del 2003.

Nota 2: La verificación de obligaciones referentes a Estructuras Civiles es sujetas a la aprobación de la Interventoría

FORMA DE PAGO BOLSA DE MONTO AGOTABLE

El valor destinado a la bolsa de monto agotable del formato 7. Propuesta Económica se pagará una vez causado el gasto y se cuente con la aprobación de los respectivos informes derivados por parte del supervisor, mediante el reconocimiento de los gastos debidamente soportados.

El Contratista deberá presentar un mínimo de (3) tres cotizaciones para aprobación del uso del gasto, por parte del interventor y/o el supervisor designado por la Aeronáutica Civil.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

CUARTA. - ANTICIPO

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL podrá entregar al CONTRATISTA en calidad de ANTICIPO hasta la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.997.500.000)**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo.
Dentro de los tres días hábiles siguientes a la legalización del contrato, o en el caso que el proyecto requiera de apropiación o entrega de diseños, dentro de los tres días hábiles siguientes a la aceptación total por el Interventor y/o Supervisor de dichas actividades – lo último que ocurra – EL CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y/o Supervisor del contrato, el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas a invertir y comprometer, sus correspondientes rubros y la(s) semana(s) de ejecución del contrato en que estos se integraran a la obra . El anticipo se justifica en facilitar recursos al contratista para

adquirir los materiales, equipos y logística para iniciar la ejecución del proyecto, lo anterior con el fin de garantizar que se cumpla el programa de obra.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil entrego al contratista Union Temporal Radar GEA 2024 la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.997.500.000)** correspondiente aproximadamente al 11.67% del valor total del contrato a manera de anticipo.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en fecha 25 de Febrero del 2025 autorizo realizar el giro del anticipo del contrato No. 24001025 H2 DE 2024, a la siguiente cuenta:

Cuenta de Ahorro - Patrimonio Autónomo
Banco ITAU Fiduciaria Patrimonios Autónomos Nit 830.053.963-6
Fideicomiso Union Temporal Radar GEA 2024
No Producto 005-15691-4

La Union Temporal Radar GEA 2024, certifica que el dinero recibido por el concepto de anticipo se invirtió única y exclusivamente en la ejecución del contrato.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

No Acta	Item Formato No 7	Vr. Unitario	IVA	Vr. Total
Acta Parcial No 1	Item 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4	$ 3.025.957.860	$ 574.931.993	$ 3.600.889.853
	Item 15.5	$ 702.346.191	$ 133.445.776	$ 835.791.967
Acta Parcial No 2	Item 11	$ 764.736.343	$ 145.299.905	$ 910.036.248
Acta Parcial No 3	Item 13.1	$ 950.766.433	$ 180.645.622	$ 1.131.412.055
Acta Parcial No 4	Item 18.1	$ 92.310.798	$ 17.539.052	$ 109.849.850
	Item 18.2 y 18.3	$ 665.243.925	$ 173.894.762	$ 839.138.687
Acta Parcial No 5	Item 1.1, 1.2, 1.4, 2, 3, 4, 5	$ 18.612.951.823	$ 3.536.460.846	$ 22.149.412.669
Acta Parcial No 6	Item 18.1	$ 179.312.445	$ 1.640.981	$ 181.553.247
Acta Parcial No 7	Item 18.2 y 18.3	$ 702.364.220	$ 8.006.952	$ 885.962.227
Acta Parcial No 8	Item 14.2	$ 531.937.309	$ 101.068.089	$ 633.005.398
Acta Parcial No 9	Item 1.3, 6, 7.1, 7.2, 7.3 ,8 ,9 ,10 ,17.1 y 17.2	$ 6.737.447.064	$ 1.280.114.942	$ 8.017.562.006
Acta Parcial No 10	Item 14.1	$ 1.260.354.343	$ 239.467.325	$ 1.499.821.668

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

A la fecha el valor ejecutado del contrato es de $40.794.435.876,00 incluido IVA y a la fecha de la presente acta de recibo final se adeuda al contratista valor de 2.019.911.363 incluido IVA por concepto de los siguientes ítems:

- 12.1 INSTALACION, COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO
- 15.6 INSTALACION DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y OTROS SISTEMAS NECESARIOS
- 13.2 PRUEBAS DE ACEPTACION EN SITIO, PARA TRES FUNCIONARIOS (INCLUYE VIATICOS Y TIQUETES) POR CINCO SEMANAS.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Incial del Contrato	$ 42.814.347.240				
Valor del Contrato Adicional	$ -				
Valor del contrato con Reajustes	$ 42.814.347.240				
Valor Ejecutado		$ 42.814.347.240			
Valor No Ejecutado		$ -			
Acta Parcial No 1					
Total Cobro			$ 4.436.681.821		
Vr. Amortizado				$ 517.760.768	
Acta Parcial No 2					
Total Cobro			$ 910.036.248		
Vr. Amortizado				$ 106.201.230	
Acta Parcial No 3					
Total Cobro			$ 1.131.412.055		
Vr. Amortizado				$ 132.063.948	
Acta Parcial No 4					
Total Cobro			$ 948.988.537		
Vr. Amortizado				$ 110.770.583	
Acta Parcial No 5					
Total Cobro			$ 22.149.412.689		
Vr. Amortizado				$ 4.130.703.471	
Acta Parcial No 6					
Total Cobro			$ 181.553.247		
Vr. Amortizado				$ -	
Acta Parcial No 7					
Total Cobro			$ 885.962.227		
Vr. Amortizado				$ -	
Acta Parcial No 8					
Total Cobro			$ 633.005.398		
Vr. Amortizado				$ -	
Acta Parcial No 9					
Total Cobro			$ 8.017.562.006		
Vr. Amortizado				$ -	
Acta Parcial No 10					
Total Cobro			$ 1.499.821.668		
Vr. Amortizado				$ -	
Acta de Recibido Final					
Acta de Recibido Final			$ 2.019.911.363		
Valor Pendiente de Pago					$ 2.019.911.363
TOTALES	**$ 42.814.347.240**	**$ 42.814.347.240**	**$ 40.794.435.876**	**$ 4.997.500.000**	**$ 2.019.911.363**

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

El supervisor certifica que verificó el documento de declaración de importación de los siguientes formularios, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de los mismos:

- Formulario DIAN N° 482025000957187-2 de fecha 22 de Octubre de 2025.
- Formulario DIAN N° 032025002064303-8 de fecha 26 de Noviembre de 2025.
- Formulario DIAN N° 032025002186090-8 de fecha 17 de Diciembre de 2025.
- Formulario DIAN N° 032026000595659-6 de fecha 22 de Abril de 2026.

NOTA: Se anexa al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula **DÉCIMA QUINTA** del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

CESAR AUGUSTO PEÑALOZACORREA
Representante Legal
UT RADAR GEA 2024

MARITZA CLAVIJO ORTEGA
Gerente de Proyecto
UT RADAR GEA 2024

EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ
Supervisor Contrato
U.E.A DE AEROCIVIL

JAVIER VARGAS PRADA
Supervisor Contrato
U.E.A DE AEROCIVIL

Proyectó:
Revisó: